

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Atacama

Comuna: Caldera

Nombre de la Intervención: Caldera 2020

Localidad/es: Nueva Caldera

Fecha de inicio:

28-06-2024

Profesionales

Javiera Pérez, Trabajadora Social

Fernanda Colpiante, Constructora Civil

Coordinadora Territorial: Valentina Olivera

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidenta
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Directora FSP Región Atacama
Mariela Retamal Muñoz

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	5
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	5
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	6
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	6
- Grupos Humanos Priorizados.....	6
- Problemas Priorizados.....	6
- Estrategia de la intervención.....	6
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	7
- Plan Anual de la intervención.....	7
- Objetivo de fase.....	7
- Descripción Anual de la Intervención	7
- Metas.....	8
- Planificación Anual de la Intervención.....	9

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comitivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Nueva Caldera
Territorio Biocultural de referencia	Urbano
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3, año 1
Año de inicio	2020
Año de cierre	2027

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	La comunidad de Nueva Caldera fortalece su identidad y economía local mediante la asociatividad, cohesión social y sentido de pertenencia con el territorio, visibilizando sus prácticas culturales y consolidando su conexión con la estructura de oportunidades.
---	--

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS ² PRIORIZADOS
<p>En el sector de Nueva Caldera se han identificado 3 grupos humanos en el territorio; (I) Los emprendedores: su llegada data entre los años 2008/2009, reconocidos como uno de los primeros en habitar el sector, con el propósito de contar con un espacio para desarrollar sus emprendimientos debido a las dificultades que tenían para desarrollarlos en la zona céntrica de la comuna (les cursaban partes municipales por ejecutar trabajos ligados a la confección de redes y astillero en la vía pública); (II) Los crianceros: son un total de 17 familias de crianceros quienes se organizan a través de la Fundación Simón Gallardo, que, a su vez, está conformada por otros grupos de crianceros que habitan la comuna y sus alrededores. Su llegada data de comienzos del 2000. (III) Los permanentes: su nombre hace referencia a los habitantes que viven a diario en el sector. Este grupo tiene varios pulsos de poblamiento. El 1º pulso data entre los años 2008/2009, luego en el año 2012/2013, 2015/2016 y 2020/2021. En su mayoría son personas de Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral y Caldera con necesidad de primera vivienda. En algunos casos familias afectadas por los aluviones del 2015 y 2017, y, familias que llegaron al sector en plena pandemia.</p> <p>Los permanentes son el grupo priorizado por la intervención. En su mayoría son trabajadores/as asalariados que prestan servicios (hostelería, alimentación, entre otros) y/o trabajan por temporada, se encuentran organizados en más de 39 organizaciones comunitarias (comités, JJVV, agrupaciones sociales y culturales, clubes deportivos). Este</p>

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

² Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

grupo humano exhibe: (i) altos índices de vulnerabilidad y pobreza multidimensional. No cuenta con acceso a servicios básicos y vive en un sector segregado de la comuna. (ii) Posee una alta capacidad para organizarse en torno a problemáticas comunes, (iii) cuenta con un apego territorial y alto interés en fortalecer el sentido de pertenencia al territorio, es una comunidad que releva el contar con un espacio físico para habitar.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

Las problemáticas que se identifican en la revisión y actualización del diagnóstico, considerando los ciclos anteriores de intervención, quedando priorizadas, de acuerdo con la fase 3 las siguientes: (i) fortalecimiento organizacional y capacidad de gestión por medio de capacitaciones y realización de espacios formativos, dirigidos a líderes y lideresas comunitarias; desarrollo de instancias asociativas entre las organizaciones comunitarias (mesa de diálogo participativa y vinculante), promoviendo proyectos de interés común y el levantamiento de información socio territorial. (ii) Fomento productivo, acciones enfocadas en la creación de espacios de comercialización con emprendedores del grupo humano emprendedores y permanentes para fortalecer la economía y comercio local, y, asesorando técnicamente en la formulación y postulación a proyectos. (iii) Cultura y recreación: acciones que promuevan la convivencia, recreación y vínculo entre habitantes de Nueva Caldera, mediante la consolidación del espacio recreativo Escuela de invierno para las niñezes de Nueva Caldera, y, visibilizando la identidad local a través de la continuidad de la iniciativa MDSF "Relatos de Nueva Caldera".

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Se promoverá la consolidación de la Mesa de Diálogo Participativa y Vinculante (MDPV), con el propósito de fortalecer este espacio asociativo entre dirigencias y la estructura de oportunidades local y regional. Se facilitarán espacios de capacitaciones a emprendedoras de la comunidad, apoyando el desarrollo de ferias de comercio en el territorio. Se crearán y consolidarán actividades recreativas para la comunidad que les permitan socializar, y por consiguiente, incrementar el sentido de pertenencia al territorio. Se fortalecerá a organizaciones sociales a través instancias formativas para dirigentes. Todas estas acciones se traducirán en una comunidad fortalecida que trabaje unida en pro de mejorar la calidad de los habitantes de Nueva Caldera.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Fase III: Escalamiento Estratégico Fomentar capacidades de gestión y autonomía de las organizaciones a través del trabajo en red con la estructura de oportunidades, desarrollando proyectos e iniciativas que generen mayor desarrollo local.
-----------------------------	---

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Durante el presente ciclo de intervención, se trabajará en el sector conocido como Nueva Caldera. El grupo humano ancla son los Permanentes; familias que han llegado al territorio en distintos pulsos de poblamiento. Las problemáticas que los afectan y declaran son: (i) lejanía con la estructura de oportunidades y acceso a servicios, (ii) inseguridad, (iii) falta de oportunidades para emprendedores dentro del territorio, (iv) necesidad de fortalecer su capacidad organizativa y asociativa, (v) temáticas medioambientales.

La estrategia de intervención y de trabajo para el ciclo considera dar continuidad a instancias generadas en ciclos anteriores, consolidando alguna de ellas, y promoviendo nuevas acciones que contribuyan a la asociatividad en el territorio: (i) Mesa de diálogo participativa y vinculante: instancias que articulan a dirigentes y dirigentes de la comunidad de Nueva Caldera con autoridades locales, comunales y regionales, vinculándolos con la estructura de oportunidades. Este espacio favorece que la comunidad y organizaciones comunitarias dialoguen y presentes sus inquietudes y problemáticas a la institucionalidad local y regional. (ii) Escuela de líderes sociales: espacio de formación dirigido a líderes y lideresas de Nueva Caldera y alrededores, realizados por profesores y estudiantes de Psicología de la Universidad de Atacama, que favorece la transferencia de conocimientos relacionados a la postulación de proyectos, rol del dirigente social y, entrega de herramientas de resolución de conflictos y comunicación efectiva. (iii) Recreación, cultura e identidad: mediante acciones que fomenten el sentido de identidad y pertenencia con el territorio, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la cohesión social, se desarrollarán Ferias temáticas con la agrupación no formal de emprendedoras de Nueva Caldera, actividades con infancias (Escuela de Invierno entre mar y cerros), y encuentros comunitarios en fechas importantes como fiestas patrias y navidad. (iv) Capacitaciones y talleres: enfocados en temas sobre liderazgo, género, fomento productivo, postulación a proyectos y tenencia responsable de mascotas.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter-organizaciones.	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Enlace



- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

